

Reno De Medici: facturación de 1.024 millardos (+ 16%); dividendo de Liras. 60

Milan, 9 mayo 2001 – Ha tenido lugar hoy en Milan, bajo la presidencia del Dott. Giovanni Dell’Aria Burani, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de los accionistas de Reno De Medici S.p.A.

En sesión ordinaria la Junta General ha aprobado el balance individual y consolidado del Grupo al 31 de diciembre del 2000.

Reno De Medici S.p.A. ha cerrado el ejercicio con una facturación de L. 885 millardos (+ 17,3% respecto al 1999) y de L. 1024,1 a nivel consolidado (+ 16%). La matriz ha evidenciado un beneficio de la gestión ordinaria de L. 38,6 millardos (L. 15,6 millardos en 1999); el beneficio de la gestión ordinaria a nivel consolidado ha sido de L. 50,4 millardos (L. 24,5 millardos en 1999).

El ejercicio se cierra con una pérdida de L. 11,3 millardos (L. 9 millardos a nivel consolidado) como consecuencia de los gastos extraordinarios que reflejan la provisión de 40,2 millardos como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo que ha rechazado el recurso relativo a una operación financiera efectuada por Saffa en 1987.

La Junta General ha aprobado la propuesta de distribuir un dividendo de L. 60 por acción ordinaria (L. 50 en el ejercicio anterior) y de L. 80 para las acciones ahorro (L. 70 en el ejercicio anterior) con cargo al importe del Fondo Oscilación Dividendos.

Los dividendos (con credito impositivo pleno) seran efectivos desde el 24 de mayo del 2001 (fecha de separación de la cedula 21 de mayo del 2001).

La Junta General además ha resuelto:

- mantener en 11 el número de los componentes del Consejo de Administración que serán vigentes para el trienio 2001 – 2002 – 2003 y ha nombrado los Consejeros determinandose su retribución;
- renovar la autorización para la compra de acciones propias hasta un máximo de n. 13.000.000 acciones para un periodo de 18 meses.

En sesión Extraordinaria la Junta General ha resuelto la:

- redenominación a Euro del capital social que estará compuesto de n. 138.610.940 acciones de Euro 0,55 cada una por un importe de Euro 76.237.667, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.